Tipo Documento		Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	TRD	140-14-06
		Página	Página 1 de 2

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	FABIAN ANDRES PACHON MARTINEZ					**IDENTIFICACIÓN NUMERO**		**79.171.253**	
AVANCE		**X**			**DE TERMINACIÓN**				
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	UBATE			martes, 17 de marzo de 2026					
ACTA No.	**1**	**de**	**6**	**PERÍODO A PAGAR :**		16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO -2026			
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE CULTURA-TURISMO Y COMPETITIVIDAD					**RUBRO PRESUPUESTAL**		2.3.2.02.02.009	
CONVENIO		**COOPERACIÓN**			**INTERADMINISTRATIVO**			**INTERINSTITUCIONAL**	
CONTRATO	**X**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**X**	**ARRENDAMIENTO**			**SUMINISTRO**	
		COMPRAVENTA			**CONSULTORIA**			**OBRA**	
NÚMERO	**SCTC-CPS-257-2026**		**Fecha de suscripción**	26 DE ENERO -2026					
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**CDP01020227**		**de**	**02/01/2026**		**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**RP01260024**	
ABONO A CUENTA	**AHORRO**	**X**	**CORRIENTE**		**NUMERO**	**35595275740**		**ENTIDAD**	**BANCOLOMBIA**
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE CUERDAS PULSADAS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ								

La Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 16 de FEBRERO al 15 de MARZO 2026 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Realizar talleres prácticos con las personas inscritas al proceso de formación de Cuerdas Pulsadas donde se haga énfasis en la importancia de realizar ejercicios de motricidad tecnica e instrumental.	X		Anexo 1. registro fotografico de la actividad	El contratista llevó a cabo una jornada de inducción con los inscritos, durante esta sesión, se aplicaron diversas pruebas de habilidad con el propósito de establecer un diagnóstico de nivel técnico y las aptitudes musicales de cada participante. La instrucción se centró en la ejecución de rutinas de calentamiento y preparación articular de las manos, complementadas con ejercicios de motricidad y calentamiento
2	Seleccionar, arreglar, acondicionar y montar un selecto repertorio de cuerdas pulsadas, brindando a los alumnos la formación gramatica musical, lectura de partituras, manejo de escalas, afinación y postura del instrumento para una correcta interpretación de las obras.	X		Anexo 2. registro fotografico de la actividad	El formador informa que instruyó a los participantes en el uso adecuado del afinador digital, esta fase abarcó de manera especifica la nivelación de alturas en: requinto, guitarra, tiple bandola, enfocándose en la enseñanza y reconocimiento del nombre y la nota correspondiente a cada cuerda al aire
3	Presentar mes a mes los avances y experiencias significativas de la escuela de formacion expandirlos con repertorios, conciertos y grabaciones con los diferentes instrumentos cumpliendo las actividades por grupos y/o niveles, dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas y autorizadas.	X		Anexo 3. registro fotografico de la actividad	el contratista informa que ejecutó el montaje de la obra instrumental: La marcha del tiempo. Para la estructuración de esta pieza, el trabajo de ensamble asignó el liderazgo de la linea melódica a los intérpretes de bandola y requinto, destacando su agilidad y fraseo, por su parte, la base armónica y rítmica se consolidó mediante el acompañamiento preciso de los tiples, sumado al soporte del bajo eléctrico y la percusión
4	Reportar mensualmente la base de datos y llevar un registro de asistencia de los niños y personas participantes del proceso de formación para realizar respectivo seguimiento y control	X		Anexo 4. registro fotografico de la actividad	el contratista informa que ejecutó un riguroso proceso de contacto con los estudiantes mediante llamadas telefónicas y el envio de mensajes informativos, con el objetivo primordial de compartir la programación de los horarios y exponer material pedagógico. Dicho trámite de inscripción quedó debidamente sustentado y evidenciado a través de la recolección de registro fotográfico y el estricto diligenciamiento de las planillas de asistencia para cada sesión.

	5	Realizar muestras periódicas y presentaciones artísticas en los diferentes sectores del municipio con el fin de dar a conocer el proceso y sus respectivos avances.		X		El Contratista informa que Durante el periodo comprendido en este informe, no se llevaron a cabo presentaciones artísticas de carácter público, debido a que el programa de cuerdas pulsadas se encuentra en fase inicial de inducción
	6	Realizar mínimo cinco (05) intercambios o salidas pedagogicas durante el año		X		El contratista informa que que no se llevaron a cabo intercambios artísticos ni salidas pedagógicas, esta determinación respondió a que el programa de cuerdas pulsadas se encuentra en fase inicial de inducción. En consecuencia, el plan de trabajo se concentró estrictamente en la exploración y asimilación de los conocimientos básicos
	7	Desarrollar actividades transversales con los demás procesos de formación para brindar a las personas que hacen parte de la comunidad de formación de la Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad nuevas y mejores herramientas de formación artística integral	X		Anexo 7. registro fotografico de la actividad	El contratista informa que articuló un espacio de trabajo colaborativo con el área de metales perteneciente a la escuela de formación banda sinfónica, con este propósito, se recibió a un grupo de estudiantes de dicha sección en el salón de cuerdas pulsadas. Durante la sesión, la instrucción se centró en la aplicación de herramientas tecnológicas, capacitando a los alumnos en el manejo de plataformas y aplicaciones didácticas para teléfonos celulares y tabletas
	8	Realizar reporte de manera mensual, sobre el manejo, cruce y control de los inventarios de los elementos que sean asignados a su proceso de formacion	X		Anexo 8 registro fotografico de la actividad	El contratista informa que se llevó a cabo una revisión de los elementos y equipos pertenecientes al área. Durante esta jornada administrativa, se realizó la verificación detallada de plaquetas, seriales y estado de los bienes existentes, se formalizó la recepción y entrega de nuevos instrumentos musicales destinados al proceso de formación. Esta actualización del inventario, sumada al fortalecimiento de la dotación instrumental, garantizó la correcta trazabilidad de los recursos y optimizó las herramientas pedagógicas disponibles para el adecuado desarrollo de las prácticas artísticas.
	9	Apoyar y acompañar en las convocatorias y eventos programados por la secretaria de cultura, turismo y competitividad.	X		Anexo 9. registro fotografico de la actividad	en el presente periodo el contratista llevó a cabo labores de aseo general, pintura de paredes y la redistribución estratégica de los instrumentos musicales. participó en la reunión general con el equipo de formadores y la comunidad inscrita a las escuelas de formación, espacio en el cual se realizó la inducción y la presentación oficial del cuerpo docente. asistio a la reunión técnica programada para la socialización de los lineamientos sobre los formatos de informe y la estructuración del cronograma de eventos culturales
	10	Las demás que sean asignadas por la Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad, relacionadas con el objeto contractual.	X		Anexo 10. registro fotografico de la actividad	El profesor brindó apoyo a la conmemoración del Día de la Mujer Ubatense. Dicha participación se materializó a través de la ejecución de un concierto de saxofón, el cual se llevó a cabo en el Parque Los Libertadores. El 26 de febrero se asistió a una jornada de exposición sobre delitos electorales, la cual tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 16 de Febrero al 15 de Marzo de 2026, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.	
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2026	
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	NINGUNA	
VALOR TOTAL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE	$ 19.500.000,00

BALANCE FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO:	$ 19.500.000,00		VALOR ANTICIPO :	NO APLICA
VALOR PAGOS ANTERIORES:	$0,00		AMORTIZACION:	NO APLICA
VALOR PRESENTE PAGO:	$ 3.250.000,00		AMORTIZACION:	NO APLICA
SALDO:	$ 16.250.000,00		SALDO:	$ 0,00

SUPERVISOR DEL CONTRATO			
NOMBRES Y APELLIDOS	NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON		
CARGO	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD		
C.C. No.	39.741.239 DE UBATE		
Proyectó:	FLOR PAEZ ROMERO -SCTC-2026	Revisó y Aprobó	N ORMA CONSTANZA MARCELO PACHON

Firma

INFORME DE SUPERVISION # 01 SCTC-CPS-257-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE CUERDAS PULSADAS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ VALOR: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($19´500.000) M/Cte.

Obligación N°1 Realizar talleres prácticos con las personas inscritas al proceso de formación de Cuerdas Pulsadas donde se haga énfasis en la importancia de realizar ejercicios de motricidad técnica e instrumental.

En la etapa inicial, el formador dirigió la jornada de inducción y evaluó el nivel técnico de los alumnos mediante pruebas diagnósticas. Asimismo, el docente implementó rutinas de movilidad articular y calentamiento manual, culminando con la enseñanza de posturas ergonómicas de los dedos sobre el diapasón. Considera la supervisión que el contratista ha ejecutado a satisfacción la presente obligación.

Obligación N°2 Seleccionar, arreglar, acondicionar y montar un selecto repertorio de cuerdas pulsadas, brindar a los alumnos la formación gramática musical, lectura de partituras, manejo de escalas, afinación y postura del instrumento para una correcta interpretación de las obras.

Para fortalecer el componente auditivo y técnico, el formador capacitó a los estudiantes en el manejo del afinador digital, abarcando la nivelación sonora de: requintos, guitarras, tiples y bandolas. La supervisión informa que el contratista cumple con todas las labores asignadas por la secretaria.





Obligación N°3 Presentar mes a mes los avances y experiencias significativas de la escuela de formación, expandirlos con repertorios, conciertos y grabaciones con los diferentes instrumentos, cumpliendo las actividades por grupos y/o niveles, dando cumplimiento al100% de las actividades programadas y autorizadas.

Con el fin de aplicar los conocimientos técnicos adquiridos, el formador dirigió el ensamble instrumental de la obra 'La marcha del tiempo'. Durante este proceso, el docente estructuró la pieza asignando la línea melódica a las bandolas y requintos, mientras encomendaba el soporte armónico y rítmico a los tiples, el bajo eléctrico y la percusión, logrando así una excelente cohesión

Obligación N°4 Reportar mensualmente la base de datos y llevar un registro de asistencia de los niños y personas participantes del proceso de formación para realizar respectivo seguimiento y control.

A partir del listado suministrado por el Centro Cultural Antonio Nariño, el formador gestionó la comunicación con los aspirantes mediante llamadas y mensajes para socializar los horarios y entregar material didáctico. Mediante esta labor, el docente consolidó la vinculación de los alumnos, respaldando la formalización de los cupos con evidencias fotográficas y el diligenciamiento continuo de planillas de asistencia. Considera la supervisión que el

sonora que evidenció el avance musical del grupo. La supervisión informa que el contratista cumple con todas las labores asignadas por la secretaria.

https://www.facebook.com/reel/2052331411979637



contratista ha ejecutado a satisfacción la presente obligación.



Obligación N°5 Realizar muestras periódicas y presentaciones artísticas en los diferentes sectores del municipio con el fin de dar a conocer el proceso y sus respectivos avances.

Durante el periodo evaluado, no se llevó a cabo esta obligación porque el proceso musical se encuentra en fase de iniciación y aprendizajes concernientes a la producción de sonido

Obligación N°6 Realizar mínimo tres (3) intercambios o salidas pedagógicas durante el periodo.

Debido a la etapa inicial del programa, el formador determinó prescindir de las salidas pedagógicas y los intercambios artísticos. En su lugar, compartió conceptos y enseñanza personalizada.

Obligación N°7 Desarrollar actividades trasversales con los demás procesos de formación para brindar a las personas que hacen parte de la comunidad de formación de la secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad nuevas y mejores herramientas de formación artística integral.

Como parte de las estrategias transversales, el docente generó un espacio colaborativo recibiendo a los estudiantes de metales de la banda sinfónica en el aula de cuerdas pulsadas. Considera la supervisión que el contratista ha ejecutado a satisfacción la presente obligación.

Obligación N°8 Realizar reporte de manera mensual, sobre el manejo, cruce y control de los inventarios de los elementos que se sean asignados a su proceso de formación.

En articulación con el encargado de inventarios, el formador ejecutó una inspección detallada de los equipos e instrumentos asignados a su cargo. Durante esta gestión, el docente constató el estado físico, los seriales y las plaquetas de los bienes, oficializando además la recepción de la nueva dotación musical. Con esta actualización, el instructor garantizó el control riguroso de los recursos y optimizó el material pedagógico para sus clases. La supervisión informa que el contratista cumple con todas las labores asignadas por la secretaria.





Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN	TRD	140-14-06
		Página	Página 3 de 3

Obligación N°9 Apoyar y acompañar en las convocatorias y eventos programados por la secretaría de cultura, turismo y competitividad. en el presente periodo el contratista llevó a cabo labores de aseo general, pintura de paredes y la redistribución estratégica de los instrumentos musicales. participó en la reunión general con el equipo de formadores y la comunidad inscrita a las escuelas de formación, espacio en el cual se realizó la inducción y la presentación oficial del cuerpo docente. asistió a la reunión técnica programada para la socialización de los lineamientos sobre los formatos de informe y la estructuración del cronograma de eventos culturales	**Obligación N° 10 Las demás que sean asignadas por la secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad y que se relacione con el objeto contractual.** El profesor brindó apoyo a la conmemoración del Día de la Mujer Ubatense. Dicha participación se materializó a través de la ejecución de un concierto de saxofón, el cual se llevó a cabo en el Parque Los Libertadores. El 26 de febrero se asistió a una jornada de exposición sobre delitos electorales, la cual tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca.
	

NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON
Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad
Supervisor

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTO	REVISADO	APROBADO
Nombres	FLOR PAEZ ROMERO	NORMA MARCELO	NORMA MARCELO
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD
Fecha	MARZO- 17-/2026	MARZO- 17-/2026	MARZO- 17-/2026
Firma			